

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BOYACA Y CASANARE
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHÁMEZA – CASANARE

CONSTANCIA SECRETARIAL: Veinticuatro (24) de febrero de 2022, al despacho de la señora Juez notificación por parte del ENERCA de no fluido eléctrico, el día jueves 24 de 2022 desde las 08:00am a 04:00pm, aunado al para armado en todo el país informado por el ministerio de Interior y de defensa, la anterior constancia para que obren dentro del radicado con el Nro. 8501540890012021-00066-00, para que se sirva proveer.

LILIA ADRIANA SALAMANCA ALVAREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BOYACA Y CASANARE
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHAMEZA – CÂSANARE

REF: AUTO FIJA NUEVA FECHA Y REQUIERE
Demandante: **PASTOR PIÑEROS PINZON**
Apoderado: YEYNY LISBETH BALLESTEROS
Demandado: MISAEL GUERRERO ESPINOSA
Apoderada: YULI YAMARI BARON VARGAS
Clase de Proceso: **ACCION DE REIVINDICATORIA**
Radicación: 85015-40-89-0001-2021-00066-00

Chámeza Casanare, Veinticuatro (24) de Febrero de dos mil Veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que no fue posible la realización de la audiencia programada para el día de hoy 24 de febrero de 2022, por razones de fuerza mayor, el despacho fija como nueva fecha para el próximo 31 de marzo de 2022, a la hora de las 09:00a.m.

Así mismo el despacho ordena requerir al **INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI**, con el fin de que allegue respuesta a la información requerida mediante oficio de fecha 15 de diciembre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LINA GISSETH LOPEZ NAUSAN
Juez

<p>República de Colombia</p> <p>Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Boyacá y Casanare Juzgado Promiscuo Municipal Chámeza – Casanare</p> <p>CONSTANCIA SECRETARIAL DE FIJACION Y DESFIJACION DEL ESTADO (C.G.P.)</p> <p>El presente Auto se notificada en el ESTADO CIVIL N°. 007, hoy 25/02/2022 fijado virtualmente en el micrositio dispuesto por el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, a la hora de las ocho (8:00) de la mañana.</p> <p>LILIA ADRIANA SALAMANCA ALVAREZ Secretaria</p>
--